

EDICTO

Nº Edicto: 22960

Carátula: MENENDEZ, SUSANA Y OTRO C/ DESSEGNO, JAIME Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-18867-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/10/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/10/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6533

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, en autos caratulados: **"MENENDEZ, SUSANA Y OTRO C/ DESSEGNO, JAIME Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" BA-18867-C-0000** cita y emplaza a Marcelo Alejandro Graciano y Dessegno, DNI 10.463.039 y Ester Ana Lía Graciano y Dessegno, DNI 10.966.403, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el plazo de 15 (quince) días, bajo apercibimiento de designar al al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del código procesal). Notifíquese, con adjunción del siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1r8pqVVGcLavSD21T9v-c6t5fXVV-nHjM/view?usp=sharing> el cual permite acceder a la demanda y documental. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, y en un diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. San Carlos de Bariloche, 6 de octubre de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002553